

CARGO O CONTRATO ACTUAL Profesional Especializada	DEPENDENCIA Gerencia De Recursos Laborales	DIRECCIÓN Cra 7 # 20-37		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Colmena Riesgos Profesionales		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3137141	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 04 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 01 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO Abogada	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 7 # 77-65		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Seguro Social		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3460191	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 04 AÑO 2007	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 10 # 64-28		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Seguro Social		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3460191	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 12 AÑO 2006		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 01 AÑO 2007	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 10 # 64-28		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Seguro Social		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3460191	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 09 AÑO 2006		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2006	
CARGO O CONTRATO Contratistas	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 10 # 64-28		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Seguro Social		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3460191	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 01 AÑO 2006		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 08 AÑO 2006	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 10 # 64-28		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Seguro Social		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3460191	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 12 AÑO 2005		FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 01 AÑO 2006	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 10 # 64-28		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Seguro Social		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia

DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3460191	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2005		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2005	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Cra 10 # 64-28	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Seguro Social		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3460191	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 03 AÑO 2005		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 07 AÑO 2005	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Cra 10 # 64-28	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Seguro Social		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3460191	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 12 AÑO 2004		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 03 AÑO 2005	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Cra 10 # 64-28	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Seguro Social		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3460191	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 08 AÑO 2004		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2004	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Cra 10 # 64-28	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Seguro Social		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3460191	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2004		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 08 AÑO 2004	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Cra 10 # 64-28	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Seguro Social		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3460191	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2004		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 05 AÑO 2004	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Cra 10 # 64-28	

4

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.



Bienvenido
miércoles, 30 de marzo de 2016

www.ramajudicial.gov.co

[Iniciar Sesión](#)



Sala Disciplinaria - Consulta de Antecedentes Disciplinarios

Buscar por: Funcionario Judicial Abogado Licencia Temporal
Número Documento: 35250104

República de Colombia
Rama Judicial



Consejo Superior
de la Judicatura

Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 169937

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación así como los del Tribunal Disciplinario, no aparece registrada sanción alguna contra el (la) doctor (a) **ANGELA PATRICIA MIRANDA RIVERA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **No. 35250104** y la tarjeta de abogado (a) **No. 121951** por falta a la ética profesional, durante los últimos cinco(5) años (ACUERDO No. 009 DEL 12 DE MAYO DE 1992).

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado.

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

Consejo Superior
de la Judicatura

YIRA LUCIA OLARTE AVILA - SECRETARIA JUDICIAL
SECRETARIA JUDICIAL



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA


CERTIFICA:

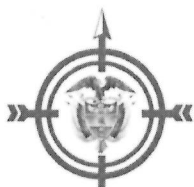
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de marzo de 2016, a las 16:8:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	35.250.104
Código de Verificación	354184072016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 81449622



WEB

16:06:25

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de marzo del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA PATRICIA MIRANDA RIVERA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 35250104:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/03/2016 a las 08:46:02 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 35250104 y Nombres: MIRANDA RIVERA ANGELA PATRICIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

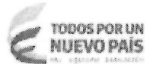
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.